

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./266/2017.

Asunto: Solicitud de viáticos.

C.P. Floriberto Pérez Mejía
Tesorero del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.

Por este medio comunico a usted que la suscrita en mi carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, asistiré a una reunión intersecretarial, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, el día 05 de junio del año en curso, en la Ciudad de México.

Por lo cual solicito se me otorgue como viáticos la cantidad de \$3,638.00 (tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), para gastos diversos a comprobar.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala junio 02 de 2017.
La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrada Elsa Cordero Martínez

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tribunal Superior de Justicia



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: Reunión intersecretarial, en la Secretaría de Relaciones Exteriores

FECHA: 05 de junio de 2017.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Acudí al Instituto Nacional para la Mujeres a la reunión de seguimiento del 9º Informe que el Estado Mexicano presentó ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, al respecto me permito informar que dicha actividad se dio en el marco directriz que la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. de la cual me honro en presidir y que tiene en los asuntos relacionados a la protección de los derechos de las mujeres y más en el contexto nacional e internacional.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Los resultados obtenidos en beneficio de nuestro Poder Judicial se traducen en la acción coordinadora que se desarrollara en torno al 9º Informe, permitiendo posicionar de manera permanente el tema de igualdad y protección de los derechos humanos de las mujeres.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Fortalecimiento de las políticas públicas en torno a este sector social.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

De esta manera, la conclusión del desahogo de dicha actividad se enmarca en la colaboración interinstitucional con el INMUJERES y la CONATRIIB a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el 9º Informe tanto como Poder Judicial de Tlaxcala como por parte de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Atentamente

Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.